

# PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL LUNES 18 DE MAYO DE 1857, SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

## LA 6.<sup>a</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

*Se lidiarán SEIS TOROS de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de esta Corte, con divisa encarnada y blanca.*

### LIDIADORES.

**PICADORES.** Manuel Martin y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** Francisco Arjona Guillen (*Cúchares*), Cayetano Sanz y José Carmona (el Panadero), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

La vispera por la tarde estará el ganado en las inmediaciones del Arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administración, contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

Se advierte al público que no se echará toro de gracia, y que se usarán banderillas de fuego, en lugar de perros de presa, para los toros que no entren á varas, segun se tiene anunciado anticipadamente en los programas.

Los precios de las localidades serán los mismos de las corridas anteriores.

El despacho de billetes de la Puerta del Sol estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las tres y media de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

### LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO.

*La música de la Guardia Urbana, tocará antes de principiar la corrida y en los intermedios.*

### AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS.

Con la presente funcion concluyen las seis porque se hizo el abono. Los señores abonados que gusten continuar por otras seis medias corridas, que serán la 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup>, 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, pueden servirse concurrir, llevando el documento que para el efecto se les entregó, al despacho de la Puerta del Sol, solar de la Beneficencia, esquina á la calle de Preciados, en los días que á continuacion se espresan:

Los abonados en Barreras, el martes 19.

Los de Tabloncillos de tendido, Meseta del toril y Gradas, el miércoles 20.

Los de Andanadas y Palcos, el viernes 22.

Y los que quieran abonarse de nuevo el martes 26, en cuyo día se abrirá el abono por cinco corridas.

La Empresa pone, anticipadamente, en conocimiento de los señores abonados, que teniendo que salir á torear en otras plazas del Reino el Espada Francisco Arjona Guillen (*Cúchares*), trabajará en la de esta Corte las corridas 7.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup>, 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>, si el tiempo no impide el turno, y en las sucesivas hasta fin de temporada.

Asimismo les previene, que teniendo contratado al espada Manuel Dominguez, deberá trabajar segun su escritura desde el 14 de junio en adelante, en union con el referido *Cúchares* y Cayetano Sanz, componiendo tambien parte de las cuadrillas, desde el mismo día, los picadores Antonio Calderon y José Barrera Trigo y los banderilleros Chauchau y Paquilillo.



ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 18 de Mayo de 1857.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	CABALLOS Mueertos. Heridos.	Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
1.º	Veragua.	Miguel Martín y Francisco Calderón, con otros.	Caldas de pleadores.	VALSC A LOS SEÑORES ASESNADOS.			
2.º	Id.	IDIVIDORES.		LA COHEIDY EMPLEAVVA Y LAS CIRCO.			
3.º	Id.						
4.º	Id.						
5.º	Id.						
6.º	Id.						

**PLAZA DE TOROS.**  
**IV.ª. MEDIA CORRIDA DE TOROS.**  
 EN LA TARDE DEL DIA 18 DE MAYO DE 1857. A OCHO DE LA TARDE (EN EL LIBRO NO FO HABIE)